Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONÓMICOS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de agosto del año 2016; siendo las 09:15 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONÓMICOS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL,** con la presencia de los funcionarios: **Econ. Guido Burgos,** director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Oscar Sosa,** director de Finanzas, **Lic. Justo Valdez,** director de Patrimonio y **Lic. Daimen Doldán,** coordinador de la Unidad Operativa de Contratación:

El **Lic. Daimen Doldán**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 2711/2016 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación por Concurso por Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONÓMICOS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-**

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

Se deja constancia que las firmas comerciales que fueron invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas fueron las siguientes: **Pro Expo S.R.L., Pastas La Criolla S.R.L., Piter Producciones de Pedro Pablo Riquelme, Ñe'ecoop Ltda., El Cheff – Garay Recepciones, Nempre Producciones de Edgar Rodríguez, Miguitas, Emprendimientos Comercial La Esperanza S.A., Confitería El Molino S.R.L., Cartasso Catering S.R.L., Alimentos y Servicios S.R.L., De la Casa Pederzani, Sabores & Colores S.R.L., Todo Morfi S.R.L., La Vienesa, Vitapan S.R.L., Lamiga, Las Hermanas de Graciela de Jesús Medina, Ferva S.A. – La Bandeja, Yolanda Manchini, Sergio Giménez Barrios, Organización Integral S.R.L., Publicidad Martínez de Juan Leoncio Martínez, Bahía S.A. – Granados Park y La Gloria Hotelería S.A. – Hotel Guaraní.**

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa **Pastas La Criolla S.R.L.,** representada en este acto por María de los Angeles Benegas con C.I. N.º 4.153.217. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes para el Lote N.º 2, asciende a la suma de **G. 518.000 (Guaraníes quinientos dieciocho mil).** Se deja constancia que la empresa presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0010448.0000 de El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros, por la Suma de G. 28.000.000 con vigencia del 29/07/2016 al 25/01/2017, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 114 (ciento catorce).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE N.º
Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **AV Rental de Hernando Humberto González,** representada en este acto por Hernando Humberto González con CI Nº 2.492.237. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes para el Lote N.º 1, asciende a la suma de **G. 15.005.000 (Guaraníes quince millones cinco mil).** Se deja constancia que la empresa presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

LA CRIOLLA
23 Pyds. c/ Chile
Tel. 372.657

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONÓMICOS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Nº 45.1508.0007757.0000 de Aseguradora del Este S.A., por la Suma de G. 782.950 con vigencia del 02/08/2016 al 09/01/2017, además presenta carpeta original. Total de hojas foliadas 161 (ciento sesenta y uno).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE N.º
Presenta	Presenta	Activo s/ Constancia SIPE	Activo s/ Constancia SIPE	1412598

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Lakmi S.A.,** representada en este acto por Pablo Antonio Aguilar con CI Nº 4.029.221. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes para el Lote N.º 2, asciende a la suma de **G. 519.000 (Guaraníes quinientos diecinueve mil).** Se deja constancia que la empresa presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 24.1508.0015123.0000 de Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros, por la Suma de G. 30.000.000 con vigencia del 01/08/2016 al 03/01/2017, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 125 (ciento veinticinco).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE N.º
Presenta	Presenta	Activo s/ Constancia SIPE	Activo s/ Constancia SIPE	1412589

Observaciones:

El representante de la empresa Lakmi S.A. manifiesta que la empresa Pastas La Criolla S.R.L., no presenta el Certificado de Origen Nacional.

La representante de la empresa Pastas La Criolla S.R.L. manifiesta en primer lugar que la no presentación del Certificado de Origen Nacional al momento de la apertura de ofertas no es causal de descalificación y que el porcentaje de ventaja que otorga es del 20 % por ciento sobre productos extranjeros y que todos los productos ofertados son de origen nacional.

Forma parte del presente, el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID Nº 314263 de fecha 03 de agosto de 2016.-

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.-

Siendo las 09:40 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 13/2016, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

LA CRIOLLA
23 Pydas. c/ Chile
Tel. 372.657

LAKMI S.A.
TELÉFONO: 021- 661 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

AV Rental